

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Abril Nueve (09) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO.  
Radicado: 73001400301220170021500.  
Demandante: CESAR FERNANDO CALLEJAS HURTADO hoy MELBA JULIETH  
CALLEJAS HURTADO.  
Demandado: YEIMY PAOLA ARCILA SANCHEZ Y OTROS.

Conforme a lo peticionado en escrito del 05 de noviembre de 2020 que antecede, reconózcase personería jurídica al doctor JULIO CESAR CALLEJAS SANTAMARIA, como apoderado judicial de la parte demandante MELBA JULIETH CALLEJAS HURTADO., al tenor y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA**

**ESTADO** La providencia anterior se notifica por estado No. 013 fijado en la secretaría del juzgado hoy 12-04-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ